

NOTA INFORMATIVA:

PUBLICACIÓN DE LISTAS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS

SE INFORMA que con fecha 02 de mayo de 2019, la Concejalía de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Cártama ha dictado Decreto Núm. 2019-1819, con CSV.: 9R2PERAJEYM2CCFD42WCWRZ9C por el que se aprueba el listado provisional de admitidos/as-excluidos/as del proceso selectivo para provisión de una plaza de personal laboral fijo en la categoría subalterno

LUGAR DE PUBLICACIÓN:

- BOP de Málaga nº 90 (Suplemento 1) de fecha 14/05/2019
- Tablón de anuncios del Ayuntamiento de Cártama (c/ Juan Carlos I, nº62 en Cártama)
- Tablón de anuncios de la Tenencia de Alcaldía de Estación de Cártama (c /Bruselas nº20)
- Tablón de anuncios de la sede electrónica: <https://cartama.sedelectronica.es>.
- Página web municipal: www.cartama.es

PLAZO PARA RECLAMACIONES:

Se inicia un plazo para presentación alegaciones desde el día **16 al 29 de mayo de 2019** (ambos inclusive), es decir, 10 días hábiles a contar desde publicación de la presente resolución en el BOP de Málaga, para que los interesados puedan formular las reclamaciones que consideren convenientes.

LUGAR DE PRESENTACIÓN DE RECLAMACIONES:

- Registro General del Excmo. Ayuntamiento de Cártama (horario de 9 a 14 horas)
- Registro Entrada de Tenencia de Alcaldía de Estación de Cártama (horario de 9 a 14 horas)
- A través de la sede electrónica de la web del Ayuntamiento de Cártama <https://cartama.sedelectronica.es>
- Cualquiera de las formas establecidas en art. 16 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en este caso se deberá comunicar a este Ayuntamiento, dentro del plazo señalado de presentación de subsanaciones, mediante correo electrónico (personal@cartama.es) adjuntando la documentación.

En Cártama a fecha de firma electrónica

LA CONCEJALA DELEGADA DE PERSONAL

D^a Antonia Sánchez Macías

(Decreto 1669/2019, de 17 de abril).